

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE SADORNOEL CIA. LTDA., RELATIVO AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2016**

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.
2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
3. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO.
5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, SADORNOEL CIA. LTDA., mantuvo su presencia e imagen en el mercado ecuatoriano como la empresa líder en las actividades de comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas a través de restaurantes y entregas a domicilio, a pesar de que la competencia ingresó en forma más notoria en el mercado.

En el aspecto comercial, hemos conseguido constituir un equipo operativo que se encuentra determinado a cumplir los objetivos anuales que nos permita el crecimiento de ventas.

En el aspecto económico y financiero, Si bien es cierto la situación económica del país no ha permitido el crecimiento en ventas esperado, la compañía ha invertido en inventarios, publicidad y personal, con el fin de mantener, fortalecer y mejorar la situación financiera y económica de la compañía.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Las disposiciones de la junta general de accionistas de la compañía, han sido cumplidas. Las sugerencias y resoluciones de los accionistas constituyen un aporte valioso para la gestión de la administración de la empresa.

3. INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

Durante el año dos mil dieciséis, se pagaron al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, los impuestos de patente municipal y el del 1.5 por mil sobre los activos totales, así como el impuesto predial respectivo; se cancelaron los impuestos respectivos al Servicio de Rentas Internas; se cumplieron con todas las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y antes las diferentes entidades públicas.

4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, SADORNOEL CIA. LTDA., acumuló un total de ingresos de US \$ 2'257.057,37 y un total de costos y gastos por US \$ 2'163.344,01 lo cual significa un resultado final del ejercicio que generó una utilidad contable de US \$ 93.713,36, según se desprende de los estados financieros correspondientes. Los activos totales de la compañía, al cierre del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, suman US \$ 594.772,67, mientras que las cuentas por pagar suman US \$ 243.160,95.

5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO:

Es importante señalar e informar que el ejercicio económico del año dos mil dieciséis generó una utilidad contable de US \$ 93.713,36. De ese valor debe realizarse la deducción que corresponde al 15% de la participación de los trabajadores, lo cual corresponde a la suma de US \$ 14.057,00. Conforme a las normas legales pertinentes, debe efectuarse la deducción del 25% para el pago del impuesto a la renta.

Con relación al pago del impuesto a la renta es preciso informar que, en razón del valor que existe por concepto de gastos no deducibles el monto a pagar por concepto de impuesto a la renta es de US \$ 22.254,34, esto es, un valor mayor a las utilidades generadas.

En tal virtud, si existe valor alguno que quede a disposición de los accionistas de la compañía, respecto de los resultados del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

La administración recomienda a la junta general de accionistas que, además de dar cumplimiento a las diferentes atribuciones y deberes que le imponen la ley, los reglamentos pertinentes y las normas del estatuto social, constituya un aporte efectivo y un soporte para las diferentes operaciones, actividades y proyectos que presente o realice la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, velando siempre por la adecuada y correcta gestión de la administración y de los negocios sociales de la compañía.

Atentamente,



Lilian Daniela Rodas León
GERENTE GENERAL
SADORNOEL CIA. LTDA.